

Inscripcion en el Registro de Empresas Acreditadas

De: rea@meyss.es
Para: elecnet@elecnet.es

Prioridad: Normal
Fecha: 24/06/2014 12:03

En relación con el expediente número **142524** correspondiente a la empresa **ALAVESA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD S.L.**, se le informa de que **el número de REA asignado es 15/01/0010110**.

Puede comprobar que esta empresa está inscrita en el REA introduciendo el número REA asignado en la página Web: <http://rea.mtin.gob.es/rea/pub/consulta.htm>

Le recordamos que a partir de este momento, las empresas (empresas comitentes) que contraten o subcontraten con la empresa **ALAVESA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD S.L.**, pueden solicitar al Registro de Empresas Acreditadas certificación acreditativa de la inscripción de la empresa **15/01/0010110** en el REA.

Las empresas comitentes tienen obligación de solicitar esa certificación acreditativa **dentro del mes anterior al inicio de la ejecución del contrato**.

Importante: La inscripción en el REA no exime a la empresa inscrita de la obligación de justificar en cualquier momento, cuando sea requerida para ello por la autoridad laboral, el mantenimiento de los requisitos previstos en los apartados 1 y 2 a del artículo 4 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

Nota Importante: Este aviso ha sido generado automáticamente por el sistema REA (Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción). No debe contestar a este correo electrónico. Para cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con el Centro de Atención a Usuarios del REA al correo electrónico **inforea@meyss.es** o bien a los teléfonos **902 887 765 - 917 887 090**.